

Bogotá, D.C.

Señora

ANLLY PAOLA NIÑO MOLINA

KR 69 D N° 1 - 60 SUR AP 704 TR 3

Ciudad

Recibido 24 Julio 2017


Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal se encuentra adelantando el proceso de selección tendiente a suscribir el Contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL D SAN CRISTÓBAL A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURÍDICA EN LAS GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SIG"**

El perfil que se deberá cumplir es el siguiente:

FORMACIÓN: Título profesional en derecho, derecho y ciencias políticas.

EXPERIENCIA: Seis (6) meses de experiencia profesional.

El plazo de ejecución del contrato es de **CINCO (5) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento, legalización, ejecución y valor del mismo se estimó la suma total de **VENTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$21.500.000)** y la forma de pago: en mensualidades vencidas, cada una por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000)** si se efectúa por fracción de mes, será liquidado de manera proporcional y el cálculo tendrá como referente 30 días.

De resultar de su interés la presente invitación y de cumplir con el perfil descrito, solicito entregar su propuesta de servicios en las instalaciones de este Fondo, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles al recibo de la presente, acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Formato Único de hoja de vida.
3. Declaración juramentada de bienes y renta.
4. Certificados de estudios.
5. Tarjeta Profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

6. Certificaciones y/o copias de contratos y/o órdenes de servicios, en los que se evidencie la experiencia.
7. RUT.
8. RIT.
9. Afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Integral.
10. Manifestación de interés de afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.
11. Certificación bancaria en donde se precise el número de cuenta, tipo de cuenta y de la cual debe ser titular.
12. Certificado Médico de Salud Ocupacional.
13. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
14. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.
15. Certificado de antecedentes de la Personería de Bogotá, D.C.
16. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional.
17. Certificado de antecedentes Concejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR

Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Juan David Vélez Betancur – Apoyo Contratación- FDLSC

Revisó: Aleyra Capera Rodríguez - Abogada Apoyo FDLSC